: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4
: (601) 3532666 Ext. 71007
: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co AGM

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., dos (2) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

UMH. 2022-00511

NOTIFICADO POR ESTADO No. 172 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2024.

1.- En consideración a la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandada (archivo N° 062), y por resultar procedente, se **SUSPENDE** la audiencia programada para el 3 de octubre de 2024, a la hora de las 9:00 a.m.

Por secretaría procédase como corresponda.

2.- Previo a reprogramar la audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P., por secretaría ofíciese: ***i)*** a la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL y la NOTARÍA 1ª DE ORTEGA (TOLIMA), con el fin de que se sirvan remitir en el término de cinco (5) días, el registro civil de nacimiento del causante HUMBERTO RAMÍREZ (Q.E.P.D.) y ***ii)*** a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, con el fin de que se sirva remitir en el término de cinco (5) días, copia del expediente del causante HUMBERTO RAMÍREZ (Q.E.P.D.), respecto del trámite de pensión de sobreviviente.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a834ecea603d5959c79f2a47b71aabbde6c692c5df0c6eaa2fe952cca844594**

Documento generado en 02/10/2024 12:37:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica